

**MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS
HUEPIL**

AUTORIZA DEVOLUCION DE
GASTOS SR. NELSON PEREZ
FLORES.

Huépil, 25 de Mayo de 2012.-

DECRETO ALCALDICIO N° 915 / 2012 /

VISTOS

- a) Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el D.F.L N° 1, publicado en el Diario Oficial del 26.07.2006.
- b) El Art. 3° de la ley N° 19.880 que establece las bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado.
- c) La devolución de gastos presentada por el Sr. Nelson Pérez Flores, correspondiente cancelación de almuerzos con personeros del club deportes Huachipato, primer seminario deportivo comuna de Tucapel 2011, "Tucapel Comuna Deportiva".
- d) La Disponibilidad en Presupuesto Municipal Vigente.

DECRETO

- 1) **APRUEBESE** la devolución de gastos al Sr. Nelson Pérez Flores por \$ 14.300.- (Catorce mil trescientos pesos) por los motivos indicados en la letra c) de los vistos.
- 2) Impútese el valor del gasto a la cuenta 215.22.01.001 "Para Personas" Gestión 5 CC 10.05.02. del presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE, ARCHIVESE



**FLORENTINA MARIA MUÑOZ BIGUERAS
SECRETARIA MUNICIPAL**



**DINA GUTIERREZ SALAZAR
ALCALDESA**

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Oficina de Partes
- Depto. Adm. Finanzas
- Archivo.

DGS/FMMB/MW/cm